EDICTO

Nº Edicto: 10672

Carátula: SOBARZO, MARIA APOLINARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00017-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6106

Texto del edicto:
El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 5 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 4to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, cita por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (Maria Apolinaria Sobarzo, D.N.I. 6.544.207), para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos: “"SOBARZO, MARIA APOLINARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: BA-00017-C-2022. Publíquese edicto por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 28 de julio de 2022.-